



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO, PARA EL PERIODO 2022-2024.

En el Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, siendo las diez horas, del día veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés, reunidos en las oficinas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero, sito en Calle Prolongación León Guzmán, número 6, Colonia Centro, Villa Guerrero, Estado de México, se reunieron los CC. Dulce María Rea Martínez, Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero y Presidenta de la Junta de Gobierno, Jesús Elías Reyes Juayek, Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero y Secretario de la Junta de Gobierno, Jorge Fernando Balam Carbajal García Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero, Elia García Díaz Leal Jefe del Departamento de Educación del Ayuntamiento de Villa Guerrero y Vocal de la Junta de Gobierno; y Juan Antonio Mendoza Beltrán Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Villa Guerrero y Vocal de la Junta de Gobierno; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 128 fracciones VII, VIII y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones XVII y 48 fracciones VI, XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 11, 12, 13 y 14 de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia".

PUNTO No. 1

En uso de la palabra la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero y Presidenta de la Junta de Gobierno, manifiesta a los presentes que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 11, 12, 13, 14 de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"; siendo las diez horas con cinco minutos, del día veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés, se da inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero, por lo que instruyó en este acto al Secretario de la Junta de este Sistema Municipal, proceda a pasar lista de asistencia a los presentes.

Acto seguido el MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director manifestó: con su permiso Señora Presidenta, les solicité a los asistentes que al momento de pronunciar su nombre se sirvan responder "PRESENTE":

C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ
Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno

C. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK
Director del Sistema Municipal y Secretario de la Junta de Gobierno

C. JORGE FERNANDO BALAM CARBAJAL GARCÍA
Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y Tesorero de la Junta de Gobierno



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

C. ELIA GARCÍA DÍAZ LEAL
Jefe del Departamento de Educación y Vocal de la Junta de Gobierno

C. JUAN ANTONIO MENDOZA BELTRÁN
Tesorero Municipal y Vocal de la Junta de Gobierno

PUNTO No. II

Para continuar, el MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director informa a la Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero, Estado de México; y al pleno que se encuentran presentes **cinco** de los **cinco** integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero, Estado de México.-----

En razón de lo anterior, existe quórum legal, tal como lo establecen los artículos 13 Bis y 13 Bis-A de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal denominados, "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"; por tanto la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta de la Junta y Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero, declaró que siendo las diez horas con doce minutos del día veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés, queda formalmente instalada e iniciada la Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero, Estado de México, se instruye al MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director para que continúe con el desarrollo de la sesión.-----

PUNTO No. III

En este sentido, el MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director del Sistema Municipal DIF, procede a la lectura del orden del día que regirá la presente sesión:-----

- I. Lista de presentes. (Agotado)
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión. (Agotado)
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. (En proceso)
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la designación del Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero.
- V. En caso de aprobación del punto no. IV, toma de protesta del servidor público C. María del Socorro Gutiérrez Balderas como Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la Sesión.

Una vez concluida la lectura del orden del día el MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director del Sistema Municipal DIF, sometió a votación el mismo, siendo aprobada por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, la orden del día.-----

Que en uso de la palabra la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno instruye al MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director a efecto de tratar el siguiente:-----

Elia Garcia DL.
[Firma]

[Firma]

[Firma]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PUNTO No. IV

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPE) DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO.

Que continuando los trabajos de la presente sesión, la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno instruye al MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director para que de lectura al siguiente punto del orden del día.

Que atendiendo la instrucción de la presidencia, el MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director informa a los integrantes de la Junta de Gobierno que el siguiente punto del orden del día es el correspondiente a la **APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPE) DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO.**

Que en uso de la palabra la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno da lectura a la siguiente:-----

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que en fecha 10 DE ENERO DE 2023 tuvo verificativo la Décima primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero para el periodo 2022 - 2024, en la cual se aprobó por UNANIMIDAD DE VOTOS el ACUERDO SMDIFVG/ORD/XI/001/2023 relativo a la aprobación del organigrama que regirá al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero para el periodo 2022 - 2024.

Que en ese mismo orden de ideas es necesario precisar que dadas las necesidades de mejorar las áreas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero, y fortalecer la productividad y las innovaciones de este Sistema Municipal, lo que permitirá tener una mayor coordinación entre las distintas áreas que conforman el SMDIF.

Que así mismo permitirá una mejor planeación y me refiero a las diversas actividades de las áreas que conforman este Sistema Municipal y las cuales tienen el deber de conducirse conforme a los planes de desarrollo y los programas vigentes.

Que lo anterior permitirá que la asignación de los recursos guarde una relación más eficaz y eficiente con los objetivos, metas y prioridades de los planes y programas.

Que considerando lo anterior y en uso de la palabra la C. DULCE MARIA REA MARTINEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno y con fundamento a lo establecido en los artículos 11,12, 13 fracción VIII, 13 Bis E fracción IX de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal denominados, "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia".

Elia Garcia DL



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Que siguiendo en el uso de la voz la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno somete a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno la designación de la Licenciada María del Socorro Gutiérrez Balderas, como titular de la *Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero*; que así mismo cuenta con la formación de Licenciada en Ciencias Políticas y Gestión Pública, y quien a su vez se ha desempeñado anteriormente en la administración pública municipal como Titular de la UIPPE y Titular de Transparencia de 2019 a 2021 en el municipio de Tenango del Valle, Estado de México.

Que expuesto lo anterior, la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno, instruye al MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director para que someta a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno la propuesta de designación mencionada en supra líneas e informe.

Que en uso de la voz y atendiendo la instrucción de la presidencia, el MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director, solicita a los presentes se sirvan manifestar su voto levantando la mano, quienes estén a favor de la **DESIGNACIÓN DE LA LICENCIADA MARÍA DEL SOCORRO GUTIÉRREZ BALDERAS COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE) DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO.**

Que derivado de ese acto y por **UNANIMIDAD DE VOTOS** los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban **LA DESIGNACIÓN DE LA LICENCIADA MARÍA DEL SOCORRO GUTIÉRREZ BALDERAS COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE) DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO.**

Que en uso de la palabra el MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director informa a la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno, que por **UNANIMIDAD DE VOTOS** los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban **LA DESIGNACIÓN DE LA LICENCIADA MARÍA DEL SOCORRO GUTIÉRREZ BALDERAS COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE) DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO PARA EL PERIODO 2022 - 2024.**

Que en uso de la palabra el MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director del Sistema Municipal DIF da lectura al siguiente:

-----ACUERDO SMDIFVG/EXTV/001/2023-----

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 11,12, 13 FRACCIÓN VIII, 13 BIS E FRACCIÓN IX DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS, “SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA” SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

PRIMERO. SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LA LICENCIADA MARÍA DEL SOCORRO GUTIÉRREZ BALDERAS COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE) DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO PARA EL PERIODO 2022 - 2024.

Elia García DL



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

SEGUNDO. SE INSTRUYE AL DIRECTOR Y AL TESORERO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO, QUE DE CONFORMIDAD A SUS OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO. EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

PUNTO. No. V

TOMA DE PROTESTA DEL SERVIDOR PÚBLICO C. MARÍA DEL SOCORRO GUTIÉRREZ BALDERAS COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO PARA EL PERIODO 2022 - 2024.

Que, continuando los trabajos de la presente sesión, la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno instruye al MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director para que de lectura al siguiente punto del orden del día.

Que, atendiendo la instrucción de la presidencia, el MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director informa a los integrantes de la Junta de Gobierno que el siguiente punto del orden del día es el correspondiente a la **TOMA DE PROTESTA DEL SERVIDOR PÚBLICO C. MARÍA DEL SOCORRO GUTIÉRREZ BALDERAS COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO PARA EL PERIODO 2022 - 2024.**

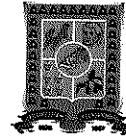
Acto seguido la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno continuando con el orden del día, para llevar a cabo la Toma de Protesta de la C. MARÍA DEL SOCORRO GUTIÉRREZ BALDERAS para efecto de desempeñar funciones en el cargo de Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero para el periodo 2022 - 2024.

En uso de la palabra la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno:

Solicito a los presentes se sirvan poner de pie, para proceder a la Protesta de Ley.

"PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO PARA EL PERIODO 2022 - 2024, QUE LE CONFIERE ESTA JUNTA DE GOBIERNO OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE LEALTAD, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE DEBEN PRIVILEGIARSE EN EL EJERCICIO DEL SERVICIO PÚBLICO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO"

Elia García, D.L.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mueres en México".

Servidor público responde: Sí, PROTESTO.

"...Y SI ASÍ NO LO HICIERE, RESPONDERÁ ANTE LA CIUDADANÍA Y ESTA JUNTA DE GOBIERNO."

Acto seguido la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno, solicita al Secretario de esta Junta de Gobierno, continúe con el desahogo del Orden del Día aprobado para esta Sesión

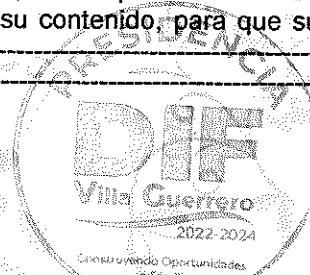
PUNTO No. VI

El siguiente punto del orden del día es el referente a los asuntos generales, por lo cual el MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK secretario de la Junta de Gobierno y Director, solicita a los miembros de la Junta de Gobierno, indiquen si hay algún asunto general que tratar en la presente Sesión Extraordinaria, dando cuenta a la Presidenta, que no existe ningún asunto general que tratar.

PUNTO No. VII

Agotado el orden del día y no habiendo asuntos que tratar en el Municipio de Villa Guerrero, Estado de México; siendo las once horas con cinco minutos, del veintitrés de febrero de dos mil veintitrés, los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero para el periodo 2022-2024, firman por **TRIPPLICADO** al calce y al margen la presente acta, previa lectura y ratificación de su contenido, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar.

FIRMAS



C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ

PRESIDENTA HONORARIA Y PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO ESTADO DE MÉXICO.



C. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK

DIRECTOR Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO.



C. JORGE FERNANDO BALAM CARBAJAL GARCÍA

TESORERO Y TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO ESTADO DE MÉXICO.

Elia Garcia DL



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



Elia García Díaz

C. ELIA GARCÍA DÍAZ LEAL

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO ESTADO DE MÉXICO.

C. JUAN ANTONIO MENDOZA BELTRÁN

TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO ESTADO DE MÉXICO.



NOTA: ESTA HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO, PARA EL PERIODO 2022-2024, CELEBRADA EN EL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO EL 23 DE FEBRERO DE 2023 Y CONSTA DE 7 FOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE RUBRICADAS Y FIRMADAS.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO, PARA EL PERIODO 2022-2024.

En el Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, siendo las diez horas, del día veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés, reunidos en las oficinas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero, sito en Calle Prolongación León Guzmán, número 6, Colonia Centro, Villa Guerrero, Estado de México, se reunieron los CC. Dulce María Rea Martínez, Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero y Presidenta de la Junta de Gobierno, Jesús Elías Reyes Juayek, Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero y Secretario de la Junta de Gobierno, Jorge Fernando Balam Carbajal García Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero, Elia García Díaz Leal Jefe del Departamento de Educación del Ayuntamiento de Villa Guerrero y Vocal de la Junta de Gobierno; y Juan Antonio Mendoza Beltrán Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Villa Guerrero y Vocal de la Junta de Gobierno; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 128 fracciones VII, VIII y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones XVII y 48 fracciones VI, XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 11, 12, 13 y 14 de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia".

PUNTO No. 1

En uso de la palabra la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero y Presidenta de la Junta de Gobierno, manifiesta a los presentes que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 11, 12, 13, 14 de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"; siendo las diez horas con cinco minutos, del día veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés, se da inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero, por lo que instruyó en este acto al Secretario de la Junta de este Sistema Municipal, proceda a pasar lista de asistencia a los presentes.

Acto seguido el MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director manifestó: con su permiso Señora Presidenta, les solicitó a los asistentes que al momento de pronunciar su nombre se sirvan responder "PRESENTE":

C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ
Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno

C. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK
Director del Sistema Municipal y Secretario de la Junta de Gobierno

C. JORGE FERNANDO BALAM CARBAJAL GARCÍA
Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y Tesorero de la Junta de Gobierno

1



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

C. ELIA GARCÍA DÍAZ LEAL
Jefe del Departamento de Educación y Vocal de la Junta de Gobierno

C. JUAN ANTONIO MENDOZA BELTRÁN
Tesorero Municipal y Vocal de la Junta de Gobierno

PUNTO No. II

Para continuar, el MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director informa a la Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero, Estado de México; y al pleno que se encuentran presentes **cinco** de los **cinco** integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero, Estado de México.-----

En razón de lo anterior, existe quórum legal, tal como lo establecen los artículos 13 Bis y 13 Bis-A de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal denominados, "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"; por tanto la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta de la Junta y Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero, declaró que siendo las diez horas con doce minutos del día veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés, queda formalmente instalada e iniciada la Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero, Estado de México, se instruye al MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director para que continúe con el desarrollo de la sesión.-----

PUNTO No. III

En este sentido, el MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director del Sistema Municipal DIF, procede a la lectura del orden del día que regirá la presente sesión:-----

- I. Lista de presentes. (Agotado)
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión. (Agotado)
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. (En proceso)
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la designación del Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero.
- V. En caso de aprobación del punto no. IV, toma de protesta del servidor público C. María del Socorro Gutiérrez Balderas como Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la Sesión.

Una vez concluida la lectura del orden del día el MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director del Sistema Municipal DIF, sometió a votación el mismo, siendo aprobada por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, la orden del día.-----

Que en uso de la palabra la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno instruye al MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director a efecto de tratar el siguiente:-----

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PUNTO No. IV

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE) DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO.

Que continuando los trabajos de la presente sesión, la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno instruye al MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director para que de lectura al siguiente punto del orden del día.

Que atendiendo la instrucción de la presidencia, el MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director informa a los integrantes de la Junta de Gobierno que el siguiente punto del orden del día es el correspondiente a la **APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE) DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO.**

Que en uso de la palabra la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno da lectura a la siguiente:-----

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que en fecha 10 DE ENERO DE 2023 tuvo verificativo la Décima primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero para el periodo 2022 - 2024, en la cual se aprobó por UNANIMIDAD DE VOTOS el ACUERDO SMDIFVG/ORD/XI/001/2023 relativo a la aprobación del organigrama que regirá al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero para el periodo 2022 - 2024.

Que en ese mismo orden de ideas es necesario precisar que dadas las necesidades de mejorar las áreas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero, y fortalecer la productividad y las innovaciones de este Sistema Municipal, lo que permitirá tener una mayor coordinación entre las distintas áreas que conforman el SMDIF.

Que así mismo permitirá una mejor planeación y me refiero a las diversas actividades de las áreas que conforman este Sistema Municipal y las cuales tienen el deber de conducirse conforme a los planes de desarrollo y los programas vigentes.

Que lo anterior permitirá que la asignación de los recursos guarde una relación más eficaz y eficiente con los objetivos, metas y prioridades de los planes y programas.

Que considerando lo anterior y en uso de la palabra la C. DULCE MARIA REA MARTINEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno y con fundamento a lo establecido en los artículos 11,12, 13 fracción VIII, 13 Bis E fracción IX de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal denominados, "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia".



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Que siguiendo en el uso de la voz la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno somete a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno la designación de la Licenciada María del Socorro Gutiérrez Balderas, como titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero; que así mismo cuenta con la formación de Licenciada en Ciencias Políticas y Gestión Pública, y quien a su vez se ha desempeñado anteriormente en la administración pública municipal como Titular de la UIPPE y Titular de Transparencia de 2019 a 2021 en el municipio de Tenango del Valle, Estado de México.

Que expuesto lo anterior, la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno, instruye al MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director para que someta a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno la propuesta de designación mencionada en supra líneas e informe.

Que en uso de la voz y atendiendo la instrucción de la presidencia, el MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director, solicita a los presentes se sirvan manifestar su voto levantando la mano, quienes estén a favor de la **DESIGNACIÓN DE LA LICENCIADA MARÍA DEL SOCORRO GUTIÉRREZ BALDERAS COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE) DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO.**

Que derivado de ese acto y por **UNANIMIDAD DE VOTOS** los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban LA **DESIGNACIÓN DE LA LICENCIADA MARÍA DEL SOCORRO GUTIÉRREZ BALDERAS COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE) DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO.**

Que en uso de la palabra el MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director informa a la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno, que por **UNANIMIDAD DE VOTOS** los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban LA **DESIGNACIÓN DE LA LICENCIADA MARÍA DEL SOCORRO GUTIÉRREZ BALDERAS COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE) DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO PARA EL PERIODO 2022 - 2024.**

Que en uso de la palabra el MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director del Sistema Municipal DIF da lectura al siguiente:

-----ACUERDO SMDIFVG/EXT/V/001/2023-----

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 11,12, 13 FRACCIÓN VIII, 13 BIS E FRACCIÓN IX DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS, "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

PRIMERO. SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LA LICENCIADA MARÍA DEL SOCORRO GUTIÉRREZ BALDERAS COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE) DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO PARA EL PERIODO 2022 - 2024.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

SEGUNDO. SE INSTRUYE AL DIRECTOR Y AL TESORERO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO, QUE DE CONFORMIDAD A SUS OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO. EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

PUNTO. No. V

TOMA DE PROTESTA DEL SERVIDOR PÚBLICO C. MARÍA DEL SOCORRO GUTIÉRREZ BALDERAS COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO PARA EL PERIODO 2022 - 2024.

Que, continuando los trabajos de la presente sesión, la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno instruye al MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director para que de lectura al siguiente punto del orden del día.

Que, atendiendo la instrucción de la presidencia, el MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director informa a los integrantes de la Junta de Gobierno que el siguiente punto del orden del día es el correspondiente a la **TOMA DE PROTESTA DEL SERVIDOR PÚBLICO C. MARÍA DEL SOCORRO GUTIÉRREZ BALDERAS COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO PARA EL PERIODO 2022 - 2024.**

Acto seguido la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno continuando con el orden del día, para llevar a cabo la Toma de Protesta de la C. MARÍA DEL SOCORRO GUTIÉRREZ BALDERAS para efecto de desempeñar funciones en el cargo de Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero para el periodo 2022 - 2024.

En uso de la palabra la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno:

Solicito a los presentes se sirvan poner de pie, para proceder a la Protesta de Ley.

"PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO PARA EL PERIODO 2022 - 2024, QUE LE CONFIERE ESTA JUNTA DE GOBIERNO OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE LEALTAD, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE DEBEN PRIVILEGIARSE EN EL EJERCICIO DEL SERVICIO PÚBLICO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO"

[Firma]

ELia Garcia DL

[Firma]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Servidor público responde: Sí, PROTESTO.

"...Y SI ASÍ NO LO HICIERE, RESPONDERÁ ANTE LA CIUDADANÍA Y ESTA JUNTA DE GOBIERNO."

Acto seguido la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno, solicita al Secretario de esta Junta de Gobierno, continúe con el desahogo del Orden del Día aprobado para esta Sesión

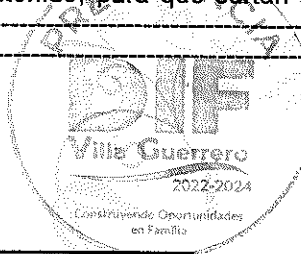
PUNTO No. VI

El siguiente punto del orden del día es el referente a los asuntos generales, por lo cual el MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK secretario de la Junta de Gobierno y Director, solicita a los miembros de la Junta de Gobierno, indiquen si hay algún asunto general que tratar en la presente Sesión Extraordinaria, dando cuenta a la Presidenta, que no existe ningún asunto general que tratar.

PUNTO No. VII

Agotado el orden del día y no habiendo asuntos que tratar en el Municipio de Villa Guerrero, Estado de México; siendo las once horas con cinco minutos, del veintitrés de febrero de dos mil veintitrés, los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero para el periodo 2022-2024, firman por **TRIPPLICADO** al calce y al margen la presente acta, previa lectura y ratificación de su contenido, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar.

FIRMAS



C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ
PRESIDENTA HONORARIA Y PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO ESTADO DE MÉXICO.

Elia García DL



C. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK
DIRECTOR Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO.



C. JORGE FERNANDO BALAM CARBAJAL GARCÍA
TESORERO Y TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO ESTADO DE MÉXICO.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



Elia García DL

C. ELIA GARCÍA DÍAZ LEAL

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO ESTADO DE MÉXICO.

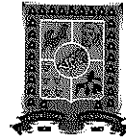
Juan Antonio Mendoza Beltrán



C. JUAN ANTONIO MENDOZA BELTRÁN

TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO ESTADO DE MÉXICO.

NOTA: ESTA HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO, PARA EL PERIODO 2022-2024, CELEBRADA EN EL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO EL 23 DE FEBRERO DE 2023 Y CONSTA DE 7 FOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE RUBRICADAS Y FIRMADAS.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO, PARA EL PERIODO 2022-2024.

En el Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, siendo las diez horas, del día veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés, reunidos en las oficinas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero, sito en Calle Prolongación León Guzmán, número 6, Colonia Centro, Villa Guerrero, Estado de México, se reunieron los CC. Dulce María Rea Martínez, Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero y Presidenta de la Junta de Gobierno, Jesús Elías Reyes Juayek, Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero y Secretario de la Junta de Gobierno, Jorge Fernando Balam Carbajal García Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero, Elia García Díaz Leal Jefe del Departamento de Educación del Ayuntamiento de Villa Guerrero y Vocal de la Junta de Gobierno; y Juan Antonio Mendoza Beltrán Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Villa Guerrero y Vocal de la Junta de Gobierno; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 128 fracciones VII, VIII y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones XVII y 48 fracciones VI, XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 11, 12, 13 y 14 de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados “Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia”.

PUNTO No. 1

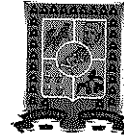
En uso de la palabra la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero y Presidenta de la Junta de Gobierno, manifiesta a los presentes que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 11, 12, 13, 14 de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados “Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia”; siendo las diez horas con cinco minutos, del día veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés, se da inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero, por lo que instruyó en este acto al Secretario de la Junta de este Sistema Municipal, proceda a pasar lista de asistencia a los presentes.

Acto seguido el MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director manifestó: con su permiso Señora Presidenta, les solicitó a los asistentes que al momento de pronunciar su nombre se sirvan responder “PRESENTE”:

C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ
Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno

C. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK
Director del Sistema Municipal y Secretario de la Junta de Gobierno

C. JORGE FERNANDO BALAM CARBAJAL GARCÍA
Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y Tesorero de la Junta de Gobierno



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

C. ELIA GARCÍA DÍAZ LEAL
Jefe del Departamento de Educación y Vocal de la Junta de Gobierno

C. JUAN ANTONIO MENDOZA BELTRÁN
Tesorero Municipal y Vocal de la Junta de Gobierno

PUNTO No. II

Para continuar, el MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director informa a la Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero, Estado de México; y al pleno que se encuentran presentes cinco de los cinco integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero, Estado de México.-----

En razón de lo anterior, existe quórum legal, tal como lo establecen los artículos 13 Bis y 13 Bis-A de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal denominados, "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"; por tanto la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta de la Junta y Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero, declaró que siendo las diez horas con doce minutos del día veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés, queda formalmente instalada e iniciada la Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero, Estado de México, se instruye al MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director para que continúe con el desarrollo de la sesión.-----

PUNTO No. III

En este sentido, el MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director del Sistema Municipal DIF, procede a la lectura del orden del día que regirá la presente sesión:-----

- I. Lista de presentes. (Agotado)
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión. (Agotado)
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. (En proceso)
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la designación del Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero.
- V. En caso de aprobación del punto no. IV, toma de protesta del servidor público C. María del Socorro Gutiérrez Balderas como Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la Sesión.

Una vez concluida la lectura del orden del día el MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director del Sistema Municipal DIF, sometió a votación el mismo, siendo aprobada por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, la orden del día.-----

Que en uso de la palabra la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno instruye al MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director a efecto de tratar el siguiente:-----

[Firma]

Elia Garcia DL.

[Firma]

[Firma]



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

PUNTO No. IV

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPE) DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO.

Que continuando los trabajos de la presente sesión, la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno instruye al MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director para que de lectura al siguiente punto del orden del día.

Que atendiendo la instrucción de la presidencia, el MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director informa a los integrantes de la Junta de Gobierno que el siguiente punto del orden del día es el correspondiente a la **APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPE) DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO.**

Que en uso de la palabra la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno da lectura a la siguiente:-----

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que en fecha 10 DE ENERO DE 2023 tuvo verificativo la Décima primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero para el periodo 2022 - 2024, en la cual se aprobó por UNANIMIDAD DE VOTOS el ACUERDO SMDIFVG/ORD/XI/001/2023 relativo a la aprobación del organigrama que regirá al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero para el periodo 2022 – 2024.

Que en ese mismo orden de ideas es necesario precisar que dadas las necesidades de mejorar las áreas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero, y fortalecer la productividad y las innovaciones de este Sistema Municipal, lo que permitirá tener una mayor coordinación entre las distintas áreas que conforman el SMDIF.

Que así mismo permitirá una mejor planeación y me refiero a las diversas actividades de las áreas que conforman este Sistema Municipal y las cuales tienen el deber de conducirse conforme a los planes de desarrollo y los programas vigentes.

Que lo anterior permitirá que la asignación de los recursos guarde una relación más eficaz y eficiente con los objetivos, metas y prioridades de los planes y programas.

Que considerando lo anterior y en uso de la palabra la C. DULCE MARIA REA MARTINEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno y con fundamento a lo establecido en los artículos 11,12, 13 fracción VIII, 13 Bis E fracción IX de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal denominados, “Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia”.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Que siguiendo en el uso de la voz la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno somete a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno la designación de la Licenciada María del Socorro Gutiérrez Balderas, como titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPE) del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero; que así mismo cuenta con la formación de Licenciada en Ciencias Políticas y Gestión Pública, y quien a su vez se ha desempeñado anteriormente en la administración pública municipal como Titular de la UIPE y Titular de Transparencia de 2019 a 2021 en el municipio de Tenango del Valle, Estado de México.

Que expuesto lo anterior, la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno, instruye al MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director para que someta a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno la propuesta de designación mencionada en supra líneas e informe.

Que en uso de la voz y atendiendo la instrucción de la presidencia, el MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director, solicita a los presentes se sirvan manifestar su voto levantando la mano, quienes estén a favor de la **DESIGNACIÓN DE LA LICENCIADA MARÍA DEL SOCORRO GUTIÉRREZ BALDERAS COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPE) DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO.**

Que derivado de ese acto y por **UNANIMIDAD DE VOTOS** los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban **LA DESIGNACIÓN DE LA LICENCIADA MARÍA DEL SOCORRO GUTIÉRREZ BALDERAS COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPE) DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO.**

Que en uso de la palabra el MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director informa a la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno, que por **UNANIMIDAD DE VOTOS** los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban **LA DESIGNACIÓN DE LA LICENCIADA MARÍA DEL SOCORRO GUTIÉRREZ BALDERAS COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPE) DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO PARA EL PERIODO 2022 - 2024.**

Que en uso de la palabra el MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director del Sistema Municipal DIF da lectura al siguiente:

-----**ACUERDO SMDIFVG/EXT/V/001/2023**-----

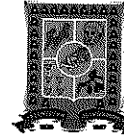
CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 11,12, 13 FRACCIÓN VIII, 13 BIS E FRACCIÓN IX DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS, “SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA” SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

PRIMERO. SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LA LICENCIADA MARÍA DEL SOCORRO GUTIÉRREZ BALDERAS COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPE) DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO PARA EL PERIODO 2022 - 2024.

[Firma manuscrita]

Elia Garcia DL.

[Firma manuscrita]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mueres en México".

SEGUNDO. SE INSTRUYE AL DIRECTOR Y AL TESORERO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO, QUE DE CONFORMIDAD A SUS OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO. EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

PUNTO. No. V

TOMA DE PROTESTA DEL SERVIDOR PÚBLICO C. MARÍA DEL SOCORRO GUTIÉRREZ BALDERAS COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO PARA EL PERIODO 2022 - 2024.

Que, continuando los trabajos de la presente sesión, la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno instruye al MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director para que de lectura al siguiente punto del orden del día.

Que, atendiendo la instrucción de la presidencia, el MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director informa a los integrantes de la Junta de Gobierno que el siguiente punto del orden del día es el correspondiente a la **TOMA DE PROTESTA DEL SERVIDOR PÚBLICO C. MARÍA DEL SOCORRO GUTIÉRREZ BALDERAS COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO PARA EL PERIODO 2022 - 2024.**

Acto seguido la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno continuando con el orden del día, para llevar a cabo la Toma de Protesta de la C. MARÍA DEL SOCORRO GUTIÉRREZ BALDERAS para efecto de desempeñar funciones en el cargo de Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero para el periodo 2022 - 2024.

En uso de la palabra la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno:

Solicito a los presentes se sirvan poner de pie, para proceder a la Protesta de Ley.

"PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO PARA EL PERIODO 2022 - 2024, QUE LE CONFIERE ESTA JUNTA DE GOBIERNO OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE LEALTAD, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE DEBEN PRIVILEGIARSE EN EL EJERCICIO DEL SERVICIO PÚBLICO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO"

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Servidor público responde: **SÍ, PROTESTO.**

“...Y SI ASÍ NO LO HICIERE, RESPONDERÁ ANTE LA CIUDADANÍA Y ESTA JUNTA DE GOBIERNO.”

Acto seguido la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno, solicita al Secretario de esta Junta de Gobierno, continúe con el desahogo del Orden del Día aprobado para esta Sesión

PUNTO No. VI

El siguiente punto del orden del día es el referente a los asuntos generales, por lo cual el MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK secretario de la Junta de Gobierno y Director, solicita a los miembros de la Junta de Gobierno, indiquen si hay algún asunto general que tratar en la presente Sesión Extraordinaria, dando cuenta a la Presidenta, que no existe ningún asunto general que tratar.

PUNTO No. VII

Agotado el orden del día y no habiendo asuntos que tratar en el Municipio de Villa Guerrero, Estado de México; siendo las once horas con cinco minutos, del veintitrés de febrero de dos mil veintitrés, los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero para el periodo 2022-2024, firman por **TRIPPLICADO** al calce y al margen la presente acta, previa lectura y ratificación de su contenido, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar.

FIRMAS

C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ

PRESIDENTA HONORARIA Y PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO ESTADO DE MÉXICO.

C. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK

DIRECTOR Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO.

C. JORGE FERNANDO BALAM CARBAJAL GARCÍA

TESORERO Y TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO ESTADO DE MÉXICO.



Elia Garcia DL



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



Elia García DL

C. ELIA GARCÍA DÍAZ LEAL

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO ESTADO DE MÉXICO.

Juan Antonio Mendoza Beltrán

C. JUAN ANTONIO MENDOZA BELTRÁN

TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO ESTADO DE MÉXICO.



NOTA: ESTA HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO, PARA EL PERIODO 2022-2024, CELEBRADA EN EL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO EL 23 DE FEBRERO DE 2023 Y CONSTA DE 7 FOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE RUBRICADAS Y FIRMADAS.